



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con el enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA N° 3/16.-

COMISION INSTITUCIONAL DE ETICA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de setiembre del año 2016, en la Sala de Reuniones de la Oficina de la Dirección de Asesoría Jurídica, situado en Ayolas N° 437 c/ Estrella, Edificio Estrella 6to. Piso, siendo las 08:30 horas se reúnen las siguientes personas: Abg. Santiago Brizuela, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, Lic. Judith Gaona de Melgarejo, Directora de la Dirección de Recursos Humanos, Lic. Ariel Chamorro, Vice Director de la Dirección de Recursos Humanos, Lic. Roberto López, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, Abg. José Duarte, Coordinador de la Dirección de Asesoría Jurídica,

Se da inicio a la presente reunión con el siguiente orden del día:

- 1- Lectura de las modificaciones del Código de Buen Gobierno para su correspondiente aprobación.
- 2- Asuntos varios.

DESARROLLO

- 1- El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión Institucional de Ética y da la palabra al Lic. Roberto López, en cuanto al primer punto, se dio lectura a las modificaciones introducidas al borrador del Código de Buen Gobierno.
- 2- El Presidente se compromete a revisar y reformular los Art. 20 y 21 que hacen referencia al Compromiso de Confidencialidad y al Compromiso con la Circulación y Divulgación de la Información respectivamente.
- 3- Queda fijada la próxima reunión para el día miércoles 19 de octubre del cte. año.-

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes:

Abg. Santiago Brizuela

Lic. Judith Gaona de Melgarejo

Lic. Ariel Chamorro

Lic. Roberto López

Abg. José Duarte

.....

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.